



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO MUTUO DENOMINADO "FONDO MUTUO BTG PACTUAL ACCIONES EUROPEAS".**

SANTIAGO, 29 ENE 2016

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 189

VISTOS: Lo dispuesto en la letra d) del artículo 3° del Decreto Ley N° 3.538 de 1980, y en el artículo 2° de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo 1° de la Ley N° 20.712.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el reglamento interno del fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO BTG PACTUAL ACCIONES EUROPEAS"**, administrado por **"BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**, fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 18 de junio de 2015.

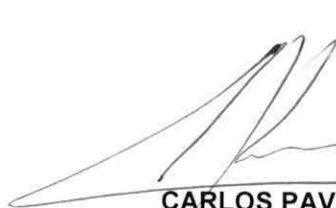
2.- Que, la sociedad administradora, mediante presentación de fecha 25 de noviembre de 2015, solicitó dejar sin efecto el depósito en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos del fondo mutuo antes mencionado, atendido que no procederá a colocar las cuotas de dicho fondo.

3.- Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Superintendencia, al 30 de noviembre de 2015, el referido fondo no había dado inicio a sus operaciones.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción FM150945 en el Registro Público de Depósito de Reglamento Internos, correspondiente al fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO BTG PACTUAL ACCIONES EUROPEAS"**, administrado por **"BTG PACTUAL CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**, efectuada el 18 de junio de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl